

## **PODER EJECUTIVO**

### **SECRETARIA DE GOBERNACION**

#### **MODIFICACIÓN al Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Bíblica Bautista Libertad de Tehuacán, para constituirse en asociación religiosa, publicado el 11 de septiembre de 2014.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

MODIFICACIÓN AL EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA AGRUPACIÓN DENOMINADA IGLESIA BÍBLICA BAUTISTA LIBERTAD DE TEHUACÁN, PARA CONSTITUIRSE EN ASOCIACIÓN RELIGIOSA, PUBLICADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En el punto II dice:

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble susceptible de incorporarse al patrimonio de la agrupación religiosa, ubicado en calle 24 Sur número 328, colonia Venustiano Carranza, ciudad y municipio de Tehuacán, Estado de Puebla, código postal 75760.

Debe decir:

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble bajo contrato de arrendamiento, ubicado en calle Esmeralda número 2007, colonia Esmeralda, municipio de Tehuacán, Estado de Puebla.

Con relación al inmueble manifestado, en cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de noviembre de dos mil catorce.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.

#### **MODIFICACIÓN al Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Iglesia Bautista Dios es Amor de San Simón Almolongas, Oaxaca, para constituirse en asociación religiosa; derivada de Convención Nacional Bautista de México, A.R., publicado el 21 de octubre de 2014.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.- Dirección General de Asociaciones Religiosas.

MODIFICACIÓN AL EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA ENTIDAD INTERNA DENOMINADA IGLESIA BAUTISTA DIOS ES AMOR DE SAN SIMÓN ALMOLONGAS, OAXACA, PARA CONSTITUIRSE EN ASOCIACIÓN RELIGIOSA; DERIVADA DE CONVENCIÓN NACIONAL BAUTISTA DE MÉXICO, A.R., PUBLICADO EL 21 DE OCTUBRE DE 2014.

En el punto II dice:

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble **bajo contrato de comodato** denominado "Iglesia Bautista Dios es Amor de San Simón Almolongas, Oaxaca", ubicado en calle López Mateos número 22, barrio San Pedro, San Simón Almolongas, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Estado de Oaxaca, código postal 70808, con clave operativa DFX014693 y registro federal inmobiliario 20-20733-1, en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, relacionado en el expediente de Convención Nacional Bautista de México, A. R., con número de registro constitutivo SGAR/13/93.

Debe decir:

II.- Bienes inmuebles: Se relacionó para cumplir con su objeto un inmueble **manifestado unilateralmente por la solicitante de registro como propiedad de la Nación**, denominado "Iglesia Bautista Dios es Amor de San Simón Almolongas, Oaxaca", ubicado en calle López Mateos número 22, barrio San Pedro, San Simón Almolongas, municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Estado de Oaxaca, código postal 70808, con clave operativa DFX014693 y registro federal inmobiliario 20-20733-1, en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, relacionado en el expediente de Convención Nacional Bautista de México, A. R., con número de registro constitutivo SGAR/13/93.

Expedido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los once días del mes de noviembre de dos mil catorce.- El Director General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Manuel Díaz León**.- Rúbrica.